22 NOV. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 120/10 de fecha 16 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 120-015/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/10 "ADQUISICIÓN DE RADIO COMUNICACIONES PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2495/10 de fecha 10 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 44/10 "Adquisición de Radio Comunicaciones para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-DGS/DG2/N° 23/2010 de fecha 3 de junio de 2010 y aclaración NOT-DSA/DSG/N° 321/2010 de fecha 14 de junio de 2010, la Dirección de Servicios Administrativos, eleva el pedido para la Adquisición de Radio Comunicaciones Digitales. La solicitud fue aprobada por el Consejo de Administración por Resolución N° 091-013/10 de fecha 19 de agosto de 2010, como Licitación Pública Nacional N° 44/10;

Que, la solicitud fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Presupuestario 2010, con el ID N° 201.538, por un monto total a Contratar de Gs. 2.110.028.880 (Guaraníes dos mil ciento diez millones veinte y ocho mil ochocientos ochenta), de acuerdo con el Memorando DBS/TC/N° 945/10 de fecha 9 de junio de 2010, de la Unidad Técnica de Contrataciones. El monto previsto para el presente Ejercicio Fiscal es de Gs. 738.510.108 (Guaraníes setecientos treinta y ocho millones quinientos diez mil ciento ocho);

Que, por Memorando DFI/DPR2 N° 005453/10 de fecha 10 de junio del 2010, el Departamento de Presupuesto informó que la Institución posee disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 738.510.108.- (Guaraníes setecientos treinta y ocho millones quinientos diez mil ciento ocho) en el Objeto de Gasto: 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" de los Programas 1 de Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General. Obra en el expediente el CDP N° 3719/10 de fecha 11 de junio del 2010;

Que, asimismo, teniendo en cuenta que el monto previsto en el Pliego de Bases y Condiciones para el pago del Anticipo es del 40% del monto a ser adjudicado y el monto certificado corresponde al 35% del costo estimado en la LPN 44/10, la Comisión Evaluadora solicito a la Unidad Técnica de Contrataciones la reprogramación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3719/10, previsto para el Ejercicio 2010, habiéndose obtenido la nueva certificación a través del CDP N° 4142/2010 de fecha 8 de noviembre de 2010, por un monto de Gs. 823.246.556 (Guaraníes ochocientos veintitrés millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis);

Que, conforme al Acta de Apertura N° 96/10 de fecha 18 de octubre de 2010, se observa que siendo las 12:45 hs. se procede al cierre del periodo de recepción de ofertas. Acto seguido, a las 13:00 hs. se procedió a la apertura y lectura de las siguientes ofertas: TELECOM S.A. y ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.;

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Lic. JUAN MANUEL [illegible] Secretario General INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 120-015/10

Que, en su Informe de Evaluación, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere adjudicar a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., teniendo en cuenta a que ha sido la oferta que ha cumplido con todos los requisitos legales sustanciales y con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, habiendo presentado precios convenientes que no superan los costos estimados previstos para el presente llamado y habiéndose comprobado la efectiva capacidad de las empresas para realizar el suministro, objeto de la Contratación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. la Licitación Pública Nacional N° 44/10 "Adquisición de Radio Comunicaciones para el I.P.S.", conforme al siguiente detalle:

Lote 1

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unit. C/IVA	Precio Total C/IVA
1	43221721-004	Repetidor Cabecera	unidad	unidad	1	Motorola / Malasya	34.964.574	34.964.574
2	43221721-002	Centro de Monitoreo AVL	unidad	unidad	1	Motosoft / Argentina	94.801.740	94.801.740
3	43221518-001	Consola de Despacho basada en IP	unidad	unidad	1	Motorola / Malasya	522.214.002	522.214.002
4	43221721-004	Torres	unidad	unidad	6	Propia / Nacional	15.750.000	94.500.000
5	43211508-001	Estación de Trabajo	unidad	unidad	3	HP Compaq / USA,	19.246.765	57.740.295
6	43201410-008	Switches	unidad	unidad	6	Allied Tellesis / Japón	4.919.063	29.514.378
7	39121004-019	Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS)	unidad	unidad	6	APC / USA	20.010.375	120.062.250
8	43211601-007	Bastidor de Montaje (Rack)	unidad	unidad	6	Genérico / Brasil	7.437.375	44.624.250
								998.421.489

Son: Guaraníes novecientos noventa y ocho millones cuatrocientos veinte y un mil cuatrocientos ochenta y nueve, IVA Incluido.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO GIMENEZ
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 120/10 de fecha 16 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 120-015/10

Lote 2

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	43221721-004	Repetidora zonal con torre	unidad	unidad	5	Motorola / Malasya	31.470.433	157.352.165
2	43221721-004	Enlaces de Repetidoras	unidad	unidad	5	Motorola / Malasya, México	15.617.250	78.086.250
								235.438.415

Son: Guaraníes doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos quince, IVA Incluido.

Lote 3

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	43221721-003	Radio Portátil	unidad	unidad	200	Motorola / Malasya, Indonesia, México	2.759.271	551.854.200
2	43221721-003	Radio Móvil	unidad	unidad	75	Motorola / Malasya, Indonesia, México	3.479.991	260.999.325
3	43221721-003	Radio Base	unidad	unidad	2	Motorola / Malasya, Indonesia, México	5.701.481	11.402.962
								824.256.487

Son: Guaraníes ochocientos veinte y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete, IVA Incluido.

TOTAL LOTE 1+LOTE 2 + LOTE 3: Gs. 2.058.116.391 (Guaraníes dos mil cincuenta y ocho millones ciento diez y seis mil trescientos noventa y uno), IVA Incluido.

2º) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondientes y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicada, detallando los documentos a ser presentados mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 120-015/10

4°) Designar a la Dirección de Servicios Administrativos como el Administrador del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por las cantidades efectivamente entregadas.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSE BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.